



Boletín de prensa

BUSCAN IMPULSAR LEY DE BIBLIOTECAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Reflexionar, proponer y generar un acuerdo nacional encaminado al análisis, redacción y cabildeo de una propuesta de reforma que acabe con el vacío legal que enfrenta la actual Ley General de Bibliotecas es el objetivo del *Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria*, que se realizará el próximo 17 de julio de 2013 en el Senado de la República.

La propuesta buscaría dotar de un nuevo marco jurídico que otorgue viabilidad administrativa y financiera a las bibliotecas, a partir de la creación de un Instituto Nacional para el Desarrollo de las Bibliotecas y la consolidación de un Sistema Nacional de Bibliotecas.

En este encuentro, legisladores del Congreso de la Unión y especialistas de las principales agrupaciones bibliotecarias del país, insistirán también en la convicción de que la información, como recurso estratégico, puede garantizar el progreso educativo, cultural, científico, técnico y económico, así como el desarrollo personal, profesional y social de su población.

De acuerdo a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC), el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) y el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES), las bibliotecas públicas y universitarias han tenido un significativo auge durante los últimos años, pero las especializadas y, sobre todo, las escolares, enfrentan rezagos que las hace estar histórica y tradicionalmente omitidas de los planes nacionales educativos y de desarrollo.

Durante el foro, enmarcado en las celebración del Día Nacional del Bibliotecario, se tiene programado la realización de cinco mesas redondas bajo las siguientes temáticas: *Los derechos humanos y los servicios bibliotecarios; El papel formador*

de las bibliotecas; Los diferentes tipos de bibliotecas y el personal bibliotecario y el Sistema nacional de servicios bibliotecarios al servicio de la sociedad informada.

Asimismo, se montarán una serie de stands para conocer los diferentes tipos de bibliotecas que existen en México, mostrar sus servicios y las necesidades de información de los usuarios de cada una de ellas.

Por parte del cuerpo de legisladores, se tiene prevista la asistencia de los senadores Zoé Robledo Aburto, Braulio Manuel Fernández Aguirre, Adolfo Romero Lainas y Juan Carlos Romero Hicks, así como de los diputados Marcelo Garza Ruvalcaba, Fernando Rodríguez Doval, y Heriberto Galindo Quiñones.

Entre otros especialistas de la bibliotecología nacional, participarán el Dr. Ricardo Montes Gómez, Director de la Biblioteca del Senado de la República; la Mtra. Asunción Mendoza Becerra, Presidenta de AMBAC; el Dr. Ariel Rodríguez García, Presidente del CNB, así como el Mtro. José Alfredo Verdugo Sánchez, Vicepresidente del CONPAB-IES.

La idea de realizar el *Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria* surgió del *Seminario de Análisis de Políticas de Información* celebrado en 2012 en la Cámara de Diputados, donde los participantes coincidieron que México ha descuidado la planeación integral de un sistema nacional de información y en la necesidad de crear un sistema de bibliotecas dinámico y más eficiente.

Como parte del diagnóstico legislativo, la Cámara de Diputados organizó también la mesa redonda *Reformas al Marco Jurídico de las Bibliotecas en México* para analizar la viabilidad de la reforma desde la teoría de la legislación y el impacto presupuestario, calculado en alrededor de 216 millones de pesos, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de este cuerpo legislativo.

El *Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria*, auspiciado por la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República, se llevará a cabo de 9:00 a 18:30 horas en el *Auditorio Octavio Paz* del Senado de la República, ubicado en Paseo de la Reforma 135, esq. Insurgentes Centro, Col. Tabacalera.